



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 24 de septiembre del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04508-R-15

Lima, 23 de septiembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 12835-FM-15 de la Facultad de Medicina, sobre encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 02425-R-13 de fecha 27 de mayo del 2013, se aprobó la elección de don HERMAN VILDOZOLA GONZÁLES, con código N° 074446, como Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del 27 de mayo del 2013 y por el período legal establecido 2013-2016;

Que con Resolución de Decanato N° 1334-D-FM-15 del 06 de julio del 2015, la Facultad de Medicina autorizó hacer uso de su periodo vacacional 2015, a don HERMAN VILDOZOLA GONZÁLES, con código N° 074446, Decano de la citada Facultad, del 07 al 13 de julio del 2015;

Que a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades del Decanato de la Facultad de Medicina, es necesario encargar dicho Decanato a don JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE, con código N° 021466, Docente Permanente Principal a T.P. 20 horas, por el periodo del 07 al 13 de julio del 2015 y mientras dure la ausencia del titular; acción que se explica en la Resolución de Decanato N° 1335-D-FM-15 del 06 de julio del 2015;

Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 0797/DGA-OGRRHH/2015 y la Dirección General de Administración mediante Proveedor s/n de fecha 19 de agosto del 2015, emiten opinión favorable;

Que el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM -Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que: “El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor”; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1° *Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1335-D-FM-15 del 06 de julio del 2015 de la Facultad de Medicina, en el sentido de encargar el Decanato de la citada Facultad, a don JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE, con código N° 021466, Docente Permanente Principal a T.P. 20 horas, por el periodo del 07 al 13 de julio del 2015 y mientras dure la ausencia del titular, por las consideraciones expuestas.*

2° *Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Medicina, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

cvr